

# CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE  
DALCAHUE**

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	4	03/09/2015
2	4	03/09/2015

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN <b>AVENIDA MOCOPULLI N°1630</b>
4	<b>DALCAHUE</b> ROL DE AVALÚO N° <b>53-77</b>
5	DE PROPIEDAD DE <b>RICARDO ANTONIO PUJADO BARRIA</b>
6	R.U.T. <b>7.876.066-4</b> DOMICILIADO EN <b>AVENIDA MOCOPULLI N° 1630</b>
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA <b>VIVIENDA</b>
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	<b>LOCAL COMERCIAL ( 8,47) M2</b>

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.385
---	---------------	----------



  
**DIRECTOR DE OBRAS**  
**REGINA PATRICIA SOTO NAIL**